



ECOS DEL DÍA

Hablado de la cuestión de suspensión de garantías, que el gobierno ha de resolver antes de la apertura de las Cortes, dice un periódico:
En el seno del ministerio, aunque parezca extraño, existen dos opiniones respecto del particular. Una, la del Sr. Sagasta, partidario de alzar la suspensión cuando funcione el Parlamento. Otra, la del ministro de Fomento, quien invocando el precedente de las Cortes de D. Amadeo, cree que las actuales pueden funcionar con la suspensión de garantías.

Nosotros creemos que no hay tal dualismo, y que esa cuestión se resolverá, como todas, por el perfecto acuerdo de los ministros.

Con motivo de hallarse vacante la dirección del Museo de Arte Moderno, por fallecimiento de D. Pedro Madruga, el Círculo de Bellas Artes ha dirigido una exposición al ministro de Fomento proponiéndole para dicho cargo al insigne Mariano Benlliure.

Fundan su solicitud en las condiciones extraordinarias que concurren en Benlliure, que tan bien representa todo el arte moderno español, y en una sola rama, sino en todas, en escultura, en pintura, en cineciclismo, en la talla—ya casi olvidada esa última en España—en cuanto constituye, en fin, una figura de primer magnitud.

El Sr. Sagasta salió ayer mañana de su casa a las diez, trasladándose a la Presidencia, adonde no tardó en llegar el ministro de la Guerra, permaneciendo encerrados en conferencia reservada ambos personajes unas dos horas.

Personas que se dicen enteradas del objeto de dicha entrevista, aseguran que fue convenida en el Consejo de anteañoche, y que el general Covadonga, en su calidad de presidente del Consejo en estado de los oficiales que al ser reparados se encontrarán sin destino, y por lo tanto con haberes reducidos.

Teniendo en cuenta el proyecto que anteañoche llevó al Consejo el ministro de Hacienda para colocar en el arqueo catastral a buen número de oficiales, proyecto que no es suficiente a llenar las necesidades de la clase que se trata de favorecer, los señores Sagasta y Correa examinaron detenidamente tan delicada cuestión, y por el pronto acordaron dar colocación a los que en cuantos oficiales fuera posible, sin perjuicio de escoger otros medios análogos para no dejar sin destino a los reparados.

También fué objeto de la conferencia la situación por demás precaria en que se hallan los empleados civiles y las tropas de Luzón, pues los americanos se han apropiado hasta de los ingresos de aduanas, y hay no solo grandes dificultades para los pagos, sino que se necesita destinar lo mejor de los recursos para atender a las más urgentes necesidades de aquellos españoles.

El señor ministro de Hacienda ha puesto ayer a la firma de S. M. varios reales decretos ampliando el plazo señalado para establecer concertos con ocasión del nuevo impuesto sobre el alumbrado y concediendo a Gobernación para atenciones del servicio sanitario de los reparados los créditos aprobados en el penúltimo consejo de ministros.

El Sr. Cardoñon no ha ido ayer a despachar con S. M.
El gobierno no tiene nuevas noticias de Ultramar y hasta ahora, según manifestación explícita del Sr. Sagasta, es magnífico cuanto ha dicho la prensa, respecto del nombramiento de comisionados para las negociaciones de la paz. Ni siquiera se citaron nombres en el Consejo de anteañoche; eso será objeto de otro Consejo.

El Sr. Sagasta dijo también que el gobierno no ha decidido cuando se suspenderá la suspensión de garantías, pero que no tardarán mucho en ocuparse de la materia y entonces se verá lo que se hace.

Más de tres horas han estado reunidos ayer mañana en el ministerio de la Guerra con el Sr. Correa los ministros de Estado, Fomento, Ultramar y Marina.
Durante dicho tiempo se han ocupado en el estudio de todos los documentos oficiales existentes en los tres departamentos y relativos a la guerra de Cuba, desde sus comienzos hasta la terminación de la sostenida con los Estados Unidos, con objeto de hacer de ellos un minucioso resumen, que será entregado a la comisión de París, para pleno conocimiento de todos los detalles que puedan interesar a la gestión que habrá de serle encomendada.

Como quiera que los documentos son muchos, el estudio habrá de ser algún tanto largo, y no será esta la última vez que los antedichos ministros habrán de reunirse para el indicado objeto.

Dióse que en el Consejo de anteañoche se trató extensamente del pavoroso problema económico de Cuba.
Nuestras noticias no confirman tal aserto. Algo se habló del asunto; pero no se trató a fondo. Es cuestión muy delicada, que exige mucho estudio.

Niegan los ministerios que por ahora se piense en supresión de arsenales y de otros organismos de Marina.
Es natural la negativa; todavía no ha llegado el momento oportuno.

Cuando se hayan resuelto los problemas pendientes y proceda hacer economías, se harán en Marina y en todos los ministerios.
Sobre la propuesta de recompensas que ha enviado el general Ríos desde las Visayas, no se tomó acuerdo alguno en el Consejo, como no fuera el de dejar al ministro de la Guerra el estudio detenido del asunto. No es cierto que el general Correa haya hablado de 92.000 recompensas concedidas en los tres años que ha durado la guerra.

S. M. la reina, durante su estancia por todos los medios posibles el alivio y curación de los soldados que regresan enfermos a la Península, ha ordenado el palacio de Río de Janeiro que en él se instale un sanatorio. Si el proyecto no ofrece dificultades a los médicos militares, más de dos mil enfermos encontrarán albergue en la morada regia, que tiene la ventaja de estar próxima a la vía férrea y hallarse rodeada de un extensísimo bosque.

En breve se proyectan las vacantes producidas por la muerte gloriosa de los tenientes de navío Matos, Rodríguez Barreiros y Ristey en Santiago de Cuba. Corresponde cubrirlos a los alféreses de navío señores Fajardo, Churruga, y Vial.

Han solicitado el pase a la escala de reserva el teniente de navío de primera don Victoriano López Doriga y el asistente de navío D. Carlos Iñigo.

Ayer era el día señalado para trasladar a otro punto de la Península el edificio de la Escuela naval.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—Hoy miércoles, en la tercera sección, se verificará la repuesta del protocolo jugado Los mojos, que interpretarán admirablemente Lorenzo Prado y Enrique Chiocto. Completa esta sección el monólogo Un chico en grande, que con tanta gracia interpreta Loreto Prado.

En esta semana se estrenará el juguete cómico lírico titulado El novillero.
La inauguración de la temporada con las populares obras, Viento en popa, La Revolución, El Santo de la Isla y Pepe Gallardo.

La primera tiple Clotilde Ferrás, no podrá tomar parte en las funciones hasta mediados de setiembre.
En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela cómica Las figuras de cera, original de los Sres. Paso, García Álvarez y maestro Jiménez.

ESTADO ATMOSFERICO.
El día 30 en Madrid ha sido algo nuboso.
El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana 21,4 grados; a las doce del día 31, y a las cuatro de la tarde 27,2.

La temperatura máxima, a la sombra, fué de 34,5; la mínima, de 16,5.
El barómetro continúa elevado en 712; buen tiempo.
—Ayer no recibió el Observatorio de Madrid partes relativas a lluvias en provincias.

Tampoco publica la Gaceta el estado de la temperatura en las capitales.
Ha llegado a Madrid, procedente de las provincias del Norte, el doctor de la Beneficencia provincial Sr. Figueroa, quien se ha encargado ayer de su visita en la Inclusa y Casa de Maternidad.

En breve estrenarán nuevos bastones de mando 46 alcaldes de barrio. Los nuevos bastones han costado 19 pesetas cada uno, y se desmontará su importe el próximo mes, al percibir dichos funcionarios municipales las cantidades que tienen asignadas para material.

En el puño de los bastones se ostenta el escudo de la villa de Madrid.
Conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1898 a 99, en la Escuela Superior de Diplomáticos se admitirá durante todo el mes de setiembre próximo, en la secretaría de la misma, sita en el edificio de la Universidad Central, para los que aspiren al título de archivero, bibliotecario y arqueólogo.

Para matricularse en el primer año de esta Escuela, según lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 12 de marzo de 1897, será condición indispensable, además de estar en posesión de un diploma de bachiller, haber sido examinado y aprobado con anterioridad en la misma, de latin (traducción correcta), francés (traducción y ejercicios orales en dicho idioma), geografía, historia general e historia particular de España.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 30

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 29, DEL 30. Rows include 4 O/O perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F. de 50.000 ptes. nom., etc.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, vista, París, vista, etc. Rows include Londres, vista, París, vista, etc.

Telegramas MAX, Propper y C.

Table with columns: París 30, 230 C, etc. Rows include París 30, 230 C, etc.

EL DESARME GENERAL

FOR TELEGRAFO
(CB NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
París 30, 230 m.

TRIBUNALES

Por un melón.—Procesado inocente. Retirada de acusación.—La causa de la Salvadora.
Pocas veces como hoy se verá en el banco de los acusados un ser tan inocente como el que ocupaba el de la sala primera de vacaciones.

Isidro Sastre, un niño de nueve años de edad, fue procesado por un delito de lesiones producidas a otro muchacho de su misma edad, llamado Eulogio Sanz.
Eran ambos compañeros de colegio, y al salir de él disputaron por la propiedad de un melón, pasando de las palabras a los hechos, dándose una cachetina que terminó por apartarse a brazo partido, cayendo ambos al suelo y ocasionándose Eulogio una lesión, de la cual tardó en curar más de siete días y menos de treinta.

En el acto de la vista Isidro se declaró autor de la lesión sufrida por su amigo y compañero.
Manifestó el profesor del colegio que la lesión fué producida inconscientemente, y un testigo de ocho años de edad, Vicente González, dió fe de haber herido el lesionado al caer al suelo.

Antes de ser juzgado Isidro se levantó indignado, diciendo con acento de convicción que era el autor de la herida sufrida por Eulogio, negándole el testigo de referencia.
Después de practicada la prueba testifical, el representante de la ley retiró la acusación pidiendo la libre absolución del mencionado niño.

Para hoy está señalada la vista de la causa instruida contra Salvador. Prendergast, como responsable de un delito de esta clase.
La Salvadora, como es conocida por todos los curiales y por cuantas personas que con alguna frecuencia concurren a la Audiencia o a los juzgados, fué procesada a consecuencia de una denuncia presentada contra ella por la mujer de un procesado, del cual Salvador prometió gestionar la escarcelación mediante determinada cantidad.

Probablemente esta vista se suspenderá, pues la procesada se encuentra enferma desde hace algún tiempo.

LA FIESTA NACIONAL

No hace muchos días, y bajo este mismo epígrafe, se anunció el espectáculo que iba a ocurrir en el vecino puerto de Vicálvaro con motivo de la capea de toros.
No ocurrieron más que seis desgracias a otros tantos mozos que fueron trasladados a Madrid al hospital Provincial, con graves heridas.

La publicidad de esta noticia en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hizo que el gobernador de Madrid don Alberto Aguilera, pasara a los alcaldes de la provincia una circular, en la que se dictaban acertadas disposiciones encaminadas a evitar la repetición de tamaños actos de barbarie, que tan poco favor hacen a la cultura de los pueblos.

Pero há aquí que cuando creíamos que todo peligro estaba conjurado y que las capeas serían con toros embolados, como ordena la circular vienen las fiestas del pueblo de San Sebastián de los Reyes.
El alcalde de este pueblo, Sr. Aguilera, dispuso una capea monstruo, de veinte toros, los cuales se lidiaron de vez en cuando por la mañana y otra por la tarde del domingo último.

Conviene hacer notar que esos toros—el más chico de 24 arrobas y todos con grandes ornamentos—son los mismos que se capean en Vicálvaro, Getafe, Leganés y demás pueblos de la provincia. ¿Qué no sabrán esos animalitos?
Pues, bien esos toros, sin tenerse para nada en cuenta la circular del Sr. Aguilera, se lidiaron en puntas, dieron diez y seis revoluciones de menor cuantía, hirieron de gravedad a cinco muchachos y mataron a uno, al intentar abrirse de capa. El pobre chico recibió tan tremenda cornada en el vientre que falleció en el acto.

Comentarios.—El señor gobernador hará lo que guste al ver el caso que hacen de sus leyes y circulares los alcaldes de la provincia.
Para terminar: el domingo habré capea en Pozuelo, y el lunes, seguramente, ingresaré en el hospital Provincial, por lo menos, seis o siete heridos.

UN RECUERDO

Desde San Sebastián nos dirige D. Narciso de los Angeles, un artículo en el cual evoca el triste recuerdo de las inundaciones de Levante, y trae de paso a la memoria un incidente de entonces, que viene ahora a constituir nota de actualidad.
No habrán olvidado nuestros lectores que la fecha de la tremenda catástrofe en la región levantina, se verificó el 14 de octubre de 1879, día de San Calixto.

A los pocos días de esta desgracia publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un suelto recordando la coincidencia de que en el mismo día de San Calixto había sufrido el año 1651 otra catástrofe no menos tremenda, por desbordamiento del Segura, las poblaciones de Murcia y Orihuela.
Comentando el suelto de LA CORRESPONDENCIA, dirigió D. Alejo Navascués, padre del que hoy nos escribe, una carta al periódico de Pamplona El Eco de Navarra, en la cual hacía las siguientes curiosas reflexiones.

El intervalo entre el 14 de octubre de 1651 y el 14 de octubre de 1879, es de 228 años.
A las dos horas y treinta y dos minutos de las últimas inundaciones, la luna estaba en novilunio, y sabida es la influencia directa de nuestro satélite en las variaciones atmosféricas, especialmente con los novilunios y plenilunios.

Tratando de ver si la distancia de unas inundaciones a otras podía responder a ciclos exactos, dividíase los 228 años por el período de 19, que compone el ciclo áureo, y arroja el cociente 12 ciclos precisos.
En resumen: se reproducirán las inundaciones cada ciclo o cada número determinado de ciclos?
Este era el asunto sobre el cual llamaba la atención de la atención de los hombres de ciencia, y acordó el autor del artículo a llamarla el hijo del Sr. Navascués, a quien le cumpliere el primer ciclo de los tristes e inolvidables sucesos.

LA ACTITUD DE RUSIA

A muchos y muy variados comentarios se presta la nota del zar a las potencias proponiendo nada menos que el desarme.
Después del asombro universal, en todas partes ha encontrado la idea, por de pronto, esos mismos periódicos que en Francia, donde algunos periódicos de la izquierda se acuerdan reserva y otros con medidas de desconfianza.

LA CIRCULAR

El de la circular que el conde Muraviev entregó el 24 de agosto a todos los representantes extranjeros en la capital de Rusia es inserta en el Mensajero Oficial del Imperio, dice así:
Con el consentimiento de la paz general y una reducción posible de los armamentos excesivos que pesan sobre todas las naciones, aparecen en la situación actual del mundo entero como el ideal, al cual deberían tender los esfuerzos de todos los gobiernos.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el trascurso de los veinte últimos años se ha afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones a una pacificación general, la cual debería ser como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para mejor asegurarla han desarrollado, en proporciones hasta ahora desconocidas, sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentando sin retroceder ante ningún sacrificio.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el trascurso de los veinte últimos años se ha afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones a una pacificación general, la cual debería ser como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para mejor asegurarla han desarrollado, en proporciones hasta ahora desconocidas, sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentando sin retroceder ante ningún sacrificio.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

LA CIRCULAR

El de la circular que el conde Muraviev entregó el 24 de agosto a todos los representantes extranjeros en la capital de Rusia es inserta en el Mensajero Oficial del Imperio, dice así:
Con el consentimiento de la paz general y una reducción posible de los armamentos excesivos que pesan sobre todas las naciones, aparecen en la situación actual del mundo entero como el ideal, al cual deberían tender los esfuerzos de todos los gobiernos.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el trascurso de los veinte últimos años se ha afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones a una pacificación general, la cual debería ser como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para mejor asegurarla han desarrollado, en proporciones hasta ahora desconocidas, sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentando sin retroceder ante ningún sacrificio.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el trascurso de los veinte últimos años se ha afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones a una pacificación general, la cual debería ser como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para mejor asegurarla han desarrollado, en proporciones hasta ahora desconocidas, sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentando sin retroceder ante ningún sacrificio.

LA CIRCULAR

El de la circular que el conde Muraviev entregó el 24 de agosto a todos los representantes extranjeros en la capital de Rusia es inserta en el Mensajero Oficial del Imperio, dice así:
Con el consentimiento de la paz general y una reducción posible de los armamentos excesivos que pesan sobre todas las naciones, aparecen en la situación actual del mundo entero como el ideal, al cual deberían tender los esfuerzos de todos los gobiernos.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el trascurso de los veinte últimos años se ha afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones a una pacificación general, la cual debería ser como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para mejor asegurarla han desarrollado, en proporciones hasta ahora desconocidas, sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentando sin retroceder ante ningún sacrificio.

Los sentimientos humanitarios y magnánimos de S. M. el emperador, mi augusto amo, se han penetrado de esta idea, en la convicción de que fin tan elevado responde a los intereses más esenciales y a las legítimas aspiraciones de todas las naciones, y el gobierno imperial cree que el momento presente sería muy favorable para buscar por medio de la discusión internacional los medios más eficaces de asegurar a todos los pueblos los beneficios de una paz real y duradera, y tratar, ante todo, de poner término al desarrollo progresivo de los armamentos actuales.

En el trascurso de los veinte últimos años se ha afirmado en la conciencia de las naciones civilizadas las aspiraciones a una pacificación general, la cual debería ser como objeto de la política internacional la conservación de la paz. En nombre de la paz han pactado alianzas los grandes Estados, y para mejor asegurarla han desarrollado, en proporciones hasta ahora desconocidas, sus fuerzas militares, y continúan todavía aumentando sin retroceder ante ningún sacrificio.

DE LINARES

Es admisible que todos los fondos y valores públicos pertenecientes al gobierno del país por su propio derecho, todas las clases de armamentos y provisiones y toda propiedad remanente de tal gobierno sean inalienables por el ocupante militar y aprovechados para su propio uso.
Los bienes raíces del Estado pueden el retenerlos y administrarlos, y al mismo tiempo disfrutar de sus productos; pero no destruirlos, salvo el caso de necesidad militar.

Todos los medios públicos de comunicación, tales como líneas telegráficas y cables, ferrocarriles y vapores pueden ser incautados aun cuando pertenezcan a particulares empresas, mas en caso de no ser destruidos por necesidad no deberán ser retenidos.
Aunque está admitido el derecho del conquistador de imponer contribuciones sobre el enemigo en sus puertos, ciudades o provincias que estén dentro del territorio militar de la conquista, y aplicar el producto a sufragar los gastos de la guerra, este derecho deberá ejercitarse dentro de tales límites que tengan carácter de confiscación.

Como resultado de la ocupación militar las contribuciones y derechos pagaderos por los habitantes al gobierno anterior deberán pagarse al ocupante militar a no ser que éste crea conveniente sustituirlos por otro sistema de contribución para el gobierno del ocupante. Los fondos así recaudados deberán usarse para pagar los gastos del gobierno durante la ocupación militar, tales como los haberes de jueces y policía y al sostenimiento del ejército.

La propiedad privada incautada para el uso del ejército deberá pagarse a ser posible en efectivo mediante una justa valoración y cuando el pago en efectivo no sea posible se realizará en bonos.
Todos los puertos y lugares de Cuba que están actualmente en poder de nuestras fuerzas de mar y tierra, se abrirán al comercio de todas las naciones neutrales, así como al de nuestra, mediante el pago de los derechos arancelarios estipulados y que estén en vigor al tiempo de la importación sobre todos los artículos que no sean contrabando de guerra.—William Mack-Kinley.
—Por orden del secretario de la Guerra, H. C. Corbin, subsecretario.

Las aduanas.
Cuartel general de las fuerzas de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, a 20 de julio de 1898.
Con posterioridad a la proclama publicada en el día de hoy, se ha recibido el siguiente telegrama:
Washington (distrito de Colombia), julio 19 de 1898.

General Shafter.
Santiago de Cuba.
Le remito el siguiente Memorandum del secretario de Hacienda para su información y gobierno.
De lo que luego procederá V. a cobrar los derechos de aduanas y de puerto en las mercancías y barcos que entren en esa ciudad y en otros puertos o lugares que estén bajo su jurisdicción para el pago de los mismos.

Aplican las tarifas españolas como se ha hecho hasta aquí a los productos españoles cuando esos mercancías procedan de los Estados Unidos o de otros países neutrales.
Por la presente queda abolido el pago de un peso de derecho por tonelada de carga importada o exportada, que venía satisfaciéndose.

Exija V. a cada barco que entre, pesos 0'20 por tonelada de registro, como derechos de puerto, no cobrándose cantidad alguna por los de salida.
Asimismo cobrará V. pesos 0'05 de derechos por cada tonelada de bruto de hierro que se exporte, ajustándose los demás derechos de exportación a las tarifas españolas.
Se enviarán a sus órdenes expertos oficiales de aduanas.

Esta orden es adicional a la proclama remitida en esta fecha y queda sujeta a modificaciones posteriores.
Por orden del secretario de la Guerra, H. C. Corbin, subsecretario.
Lo que se hace publico para general conocimiento.—H. Shafter.

NOTICIAS MILITARES

Se han concedido dos meses de licencia para Jara (Zaragoza) al general de brigada D. Braulio Campos delgado.
Se ha autorizado al general de división D. Leoncio de la Portilla y Cobán para que fije en residencia en Fontevédras, en situación de cuartel.
Se ha dispuesto que los capitanes de estado mayor D. Antonio Cepa y García y D. Ramón Maceites y Vigo, que han caído definitivamente en la Península, procedentes del distrito de Madrid, tomen número en la escala de su clase y sean destinados a los cuarteles generales del quinto y octavo cuerpos de ejército, respectivamente.

Se ha concedido el retiro para Granada al teniente coronel de infantería de la escala activa, con destino en el regimiento reserva de Ronda, núm. 112, D. Manuel Barahona Noriega.
El Sr. designado a los comandantes D. José Millán, D. Aurelio Ponce de León y don Juan García del Real a mandar las comandancias de las provincias de Granada, Lérida y Zamora, respectivamente.

Se ha concedido pensión de 2.250 pesetas anuales a doña Ana María Piserra Uria, huérfana del general de brigada D. Luis Piserra.
Presidente de Ubeda, ha llegado esta mañana aquí, el capitán general de Andalucía, que viene a revisar la guarnición de esta plaza.

Todo el Ayuntamiento, autoridades, elemento oficial y un sinnúmero de particulares, fueron en lujosos carruajes a la carretera a esperar al ilustre huésped que llegó al Paseo de Linares a las diez y media de la mañana.

El capitán general permanecerá en esta población un par de días.
Se ha inaugurado la feria de Linares que en este año carece de importancia por haberse suprimido todos los festejos con muy buen acuerdo, dada la situación triste por que atraviesa nuestra desolada España.

Dr. Corral y Mañá.
Considerase que una proposición tan atrevida, lo mismo puede producir la paz universal para muchos años, que la guerra general inmediata, según como la tomaran las demás naciones, y muy especialmente aquellas a quienes en primer término va encaminada.

Una parte de la prensa inglesa considera ya el desarme tan fueusto para Inglaterra como favorable para Rusia, y este dato es un indicio bastante acentuado en contra de la eficacia de la idea.
Y si esto ocurre desde luego entre las dos naciones directamente interesadas en la cuestión del extremo Oriente, que amenaza con constituir el primer campo de batalla, no podrá resultar apenas llegués a dar sus opiniones las naciones interesadas en otros importantes problemas internacionales.

Los importantes actos de la rendición del ejército español y de la toma de posesión de la ciudad por usted, tuvieron lugar posteriormente y solo llegaron a mi conocimiento por rumores débiles. No fui tan afortunado como usted, la palabra de parte de usted intrudiendo a mí y a los demás oficiales de mi E. M. para que representáramos al ejército cubano en ocasión tan solemne. Sé, por último, que usted, ha dejado constituidas en Santiago a las mismas autoridades españolas, contra las que he luchado tres años como enemigos de la independencia de Cuba. No debe haberse en guerra de guerra, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver con el más profundo sentimiento que esas autoridades no son elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto la reina de España como sus ministros habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Yo convengo, señor, en que el ejército bajo su mando haya tomado posesión de la ciudad y haya ocupado las fortalezas; yo hubiera dado mi ardiente cooperación a toda medida que usted hubiera estimado más conveniente, de acuerdo con las leyes militares, para sostener la ciudad, guardando el orden público, hasta que hubiera llegado el momento de cumplir el voto solemne del pueblo de los Estados Unidos para establecer en Cuba un gobierno libre e independiente; pero cuando se presenta la ocasión de nombrar las autoridades de Santiago de Cuba, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver con el más profundo sentimiento que esas autoridades no son elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto la reina de España como sus ministros habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Circula el rumor, que por lo absurdo no digno de crédito general, de que la orden de impedir a mi ejército su entrada en Santiago de Cuba, ha obedecido al temor de venganzas y represalias contra los españoles. Permítame usted que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconozca los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de sus antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía.

En esta de todas las razones aducidas por mí anteriormente, siento profundamente no poder cumplir por más tiempo los órdenes de mi gobierno, habiendo hecho yo ante el general en jefe del ejército cubano, mayor general Maximiliano Gómez, la formal renuncia de mi cargo como general en jefe de esta sección de nuestro ejército.
En espera de su resolución me he retirado con todas mis fuerzas a Jiguani.—Soy respetuosamente de usted,
Mayor general, Calixto García.

Habla Mack-Kinley.
He aquí la repartida profusamente en Santiago de Cuba, en hojas de papel color rosa, a raíz de la entrada de los yankees en aquella ciudad.
Cuartel general de las fuerzas de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, a 20 de julio de 1898.

Con el fin de que todos los habitantes que residen en el territorio correspondiente al cuerpo de ejército español, mandado por el general Toral, que ha capitulado ante las fuerzas de los Estados Unidos, al mando del mayor general que suscribe, puedan guardar el más completo y buen orden que debe existir en este territorio, llamo la atención de todos los cubanos respecto a las siguientes órdenes que me ha sido transmitidas, para su más exacta observancia, por el gobierno de los Estados Unidos; entendiéndose que el territorio de la capitulación comprende toda la parte de Santiago de Cuba al Este de una línea que parte del Aserradero, al Sur hasta Dos Palmas, y desde aquí hasta terminar en Sagua de Tanamo, al Nordeste de la isla.—H. Shafter.

PROCLAMA
Al secretario de la Guerra
Señor: La capitulación de las fuerzas españolas en la ciudad de Santiago de Cuba y en la parte Este de la provincia del mismo nombre de la ciudad del territorio que por fuerzas de la república, hace necesario que se instruya al comandante militar de los Estados Unidos en aquel punto respecto de la conducta que debe observar durante la ocupación militar. El primer efecto de dicha ocupación es la extinción del anterior régimen político y el establecimiento de otro nuevo régimen. Dentro de este nuevo estado de cosas los habitantes, en tanto cumplan sus deberes, tienen derecho a la seguridad de sus personas y propiedades y de todas sus prerrogativas privadas y públicas. Es mi deseo que los habitantes de Cuba tengan conocimiento de los propósitos de los Estados Unidos para extirpar, en la mayor extensión posible, de sus responsabilidades en este punto.

Es, por consiguiente, deber del comandante del ejército de ocupación anunciar y proclamar, de la manera más pública, que nosotros no venimos a hacer la guerra, a los habitantes de Cuba ni tampoco a ningún partido militante entre ellos, sino a protegerlos en sus hogares, en sus empleos y en sus derechos individuales y religiosos. Todo el que por medio de ayuda activa u honrada sujeción coopere a los esfuerzos de los Estados Unidos para dar cumplimiento a sus beneficios propósitos, recibirá el premio de su ayuda y protección. Nuestra ocupación debe ser tan libre de severidad como sea posible.

Aunque los poderes del ocupante militar son absolutos y el supremo mando inmediato incluye sobre las condiciones políticas de los habitantes del país, las leyes municipales del territorio conquistado, en lo que se refieren a los derechos privados de las personas y propiedades, y procedan al castigo eficaz de los delitos, debe considerarse que continúan vigentes, en la práctica no se derogarán, sino que seguirán en vigor para ser ejecutadas por los tribunales ordinarios substancialmente, tales como eran antes de la ocupación. Esta es la política que se debe observar en la práctica, en todo lo que sea posible, debe observarse en las presentes circunstancias. Los jueces y otros funcionarios, relacionados con la administración de justicia, si aceptan la supremacía de los Estados Unidos, pueden continuar aplicando las leyes ordinarias del país, como en toda sociedad civilizada, bajo la dirección del general en jefe americano.

La policía urbana se conservará hasta donde prácticamente sea posible. La libertad del pueblo para continuar sus ocupaciones habituales solamente será restringida cuando la imponga la necesidad. Mientras que la línea de conducta del comandante en jefe debe ser tal como acaba de definirse, también será de su deber adoptar medidas de precaución, si las hubiere necesarias para el mantenimiento de las leyes y del orden. Entonces tendrá poder para reemplazar o expulsar a los empleados del país, en parte o en conjunto; para establecer nuevos tribunales de su propia constitución, en sustitución de los ahora existentes; o para crear los tribunales necesarios uo suplementarios. En los casos de estos actos deberá el comandante en jefe debe guiarse por su propio juicio y experiencia y por un alto sentido de justicia.

Uno de los más importantes y prácticos problemas que tendrá que tocar es el de la administración de las propiedades y el de la recaudación e inversión de las rentas.

Dr. Corral y Mañá.

Considerase que una proposición tan atrevida, lo mismo puede producir la paz universal para muchos años, que la guerra general inmediata, según como la tomaran las demás naciones, y muy especialmente aquellas a quienes en primer término va encaminada.

Una parte de la prensa inglesa considera ya el desarme tan fueusto para Inglaterra como favorable para Rusia, y este dato es un indicio bastante acentuado en contra de la eficacia de la idea.

Y si esto ocurre desde luego entre las dos naciones directamente interesadas en la cuestión del extremo Oriente, que amenaza con constituir el primer campo de batalla, no podrá resultar apenas llegués a dar sus opiniones las naciones interesadas en otros importantes problemas internacionales.

Probablemente esta vista se suspenderá, pues la procesada se encuentra enferma desde hace algún tiempo.

</

Los periodistas han pasado el día de ayer soliviantados por los trabajos que pudiera haber llevado a cabo el Sr. Sagasta para constituir la comisión de París.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Ha llegado al Ferrol el crucero Meteor. En todo el día de ayer se recibieron en el ministerio de la Guerra telegramas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

A las seis de la tarde se han reunido nuevamente los ministros de la Guerra, Marina, Estado y Fomento en el departamento del primero.

No ha asistido a la reunión el ministro de Ultramar, por hallarse molestado con un ataque de reuma.

Los diputados republicanos celebrarán una reunión preparatoria en una de las sesiones del Congreso el sábado 3, para lo cual se ha trasladado a los que se hallan ausentes.

En dicha reunión se acordará la línea de conducta de la izquierda, anticipándose a que será de ruda oposición.

Los republicanos dicen que se proponen discutir todo, y con preferencia aquellas cuestiones que el Sr. Sagasta no quiere que se discutan.

Entre los comentarios que anoche se hacían sobre los próximos debates de las Cortes, figuraban los referentes a los Sres. Canalejas y Romero Robledo, a quienes se atribuyen propósitos de combatir rudamente la política ministerial, especialmente en la parte que se refiere al decreto de suspensión de garantías y a la previa censura.

Los diputados republicanos harán también oposición energética.

Los carlistas siguen inclinados a no asistir a las sesiones.

En otro lugar de este número reproducimos el texto oficial de la nota del zar de Rusia a las potencias proponiendo el desarme.

En nuestro ministerio de Estado no se ha recibido todavía oficialmente el documento.

Anoche conferenció con el ministro de Estado el embajador de Inglaterra, Sir Drummond Wolff.

Ya se han remitido cartas y telegramas a varios personajes que residen en provincias, con la designación de sus nombres para la comisión de negociaciones de paz.

Al mismo tiempo se les han remitido copias de las instrucciones acordadas.

Contestarán en seguida, según se cree, la aceptación, y entonces se acordarán y publicarán sus nombramientos.

Las pruebas de tiro forzadas realizadas anteayer en Cartagena por el nuevo crucero Lepanto, dejaron algo que desear, porque después de dos horas y media de navegación hubo que disminuir el tiro por irregularidades en las máquinas y por la extraordinaria elevación de temperatura, que en la segunda cubierta llegó a más de sesenta grados.

La marcha desarrollada no pudo apreciarse bien por el estado del mar.

Ayer tarde salió del castillo de Mos para Madrid el marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso de los diputados.

A fines de la semana actual saldrá de esta corte, en uso de licencia, el ministro plenipotenciario de los Países Bajos.

En Palencia (Córdoba), la guardia civil y el resguardo de la Arrendataria, encontraron y destruyeron 32.000 plantas de tabaco.

Anteayer regresó a esta corte el doctor don Carlos L. Cadwallader.

CORREOS PARA LAS ANTILLAS

Por telegrama Cádiz 30, 6 t.

Ha salido hoy con rumbo a la Habana el vapor correo Alfonso XIII. Conduce 17 marineros cubanos, siete deportados indultados y 37 pasajeros.

La salida del trasatlántico ha sido presenciada por numeroso público.

Mañana zarparán también con rumbo a Puerto Rico y la Habana los vapores Conde Wilfredo, de la casa de Píñillos, y Juan Forgas, contratado éste último por la Trasatlántica y va abarrotado de víveres.—Noya.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo, 4 de setiembre, se verificará una gran corrida, en la que tomará parte la cuadrilla de señoritas toreras, en vista de la aceptación que mereció al público, lidiando cinco toristas bravos, escogidos por su representante, siendo uno de ellos rejoneado a la española por la simpática Lolita, a cuyo efecto, y para dar cumplimiento a dicha suerte que tan bien ejecuta, la empresa ha adquirido una preciosa jaca llamada Luiza que montará vestida de amazona la mencionada señorita.

Vicente Pastor (Chico de la Blusa), matará dos toros desecho de tonta y cerrado, de la ganadería de D. Faustino Udaeta, de Madrid.

La corrida empezará a las cuatro y media. Se expenderán localidades el sábado 8, en el despacho calle de Sevilla.

Hoy miércoles, día de San Ramón Nonnato, celebrarán su santo las marquesas de Oquendo y Aguilante, el duque de la Seo de Urgel, el vizconde de Roda, el marqués de Goicoechea, el marqués de Oquendo, el ministro de Marina Sr. Auñón, los Sres. Campaamor, Nocedal, Morenés, Manso, Topete, Echagüe, Cárdenas, Fernández de Córdova, Bremón, Avila, Gasset, Aguirre, Pellico, Arana y Sánchez Ocaña, el actor Rosell y entre otras personas conocidas.

MUERTO DE TERROR

En varios de nuestros colegas leemos la noticia de un suceso lamentable ocurrido el sábado último en Guadix a un joven de 15 años, que iba a dicha ciudad desde un cortijo próximo.

No teniendo noticia alguna de la ejecución de los reos de Alamedilla, vió al volver un recodo del camino el patíbulo, sobre el cual estaban los cadáveres de los tres ajusticiados, y la impresión que esto le produjo fué tan grande, que cayó muerto en el acto.

No resistimos a creer en la completa exactitud del suceso, no por lo excesivo de los efectos del terror, sino porque creemos recordar hallarse dispuesto que las ejecuciones capitales se verifican en el interior de las prisiones y no en medio del campo, como parece desprenderse del relato.

En París ha fallecido un hijo del conocido periodista D. Luis Bonafoux, correspondiente de varios de nuestros colegas. Le acompañamos en su dolor.

Denuncian los periódicos de Almería la triste situación en que se encuentran los establecimientos de beneficencia provincial.

En el Hospicio faltan ropas, calzado y hasta los alimentos más necesarios.

Cada mañana hacen tres y cuatro niños, resumiéndose la salud de éstos por tan escasa alimentación.

En igual estado de abandono se hallan el hospital y la cárcel.

Ayer mañana se recibió en la sección de estafeta del ministerio de la Guerra el correo de Cuba repartido después en Madrid.

El número de cartas es tan considerable, que ocupaba un gran carro, lleno por completo.

Desde mañana, 1 de setiembre, las horas de oficina en la subsecretaría y direcciones de Hacienda serán desde las doce hasta las seis de la tarde.

Los muchos amigos del distinguido actor cómico D. Ramón Rosell, sabrán con gusto que éste se halla muy atorado de la pertinaz dolencia que hace tiempo le tiene apartado del teatro.

EXTRANJERO

Por telegrama Maniobras navales.

Los periódicos alemanes dan cuenta detallada de las maniobras navales que están verificándose y que ponen de manifiesto las condiciones de la flota alemana y la exactitud con que han realizado el programa de las mismas.—Fabra.

Inglaterra y Rusia. Las negociaciones entabladas por el nuevo embajador de la Gran Bretaña, respecto a los intereses de Inglaterra y Rusia en el Celeste Imperio, no pueden ser más amistosas y destruyen los rumores que tanto han circulado sobre tirantez de relaciones entre ambos países europeos.—Fabra.

El estado de guerra en Italia. Desde el 1.º de setiembre quedará levantado el estado de guerra en Milán y Florencia.

También volverán a publicarse con la debida autorización El Secolo y otros periódicos.—Fabra.

Diplomático francés. El presidente de la república, Sr. Faure, ha recibido en el palacio del Eliseo al embajador de Francia en Madrid, Sr. Patenotre.—Fabra.

Regencia que termina. La proclamación de la reina regente cesando en sus funciones, consigna las más expresivas gracias para los que han colaborado en su obra.—Fabra.

PROVINCIAS

Por telegrama Camino del hogar. Valladolid 30, 8 n.

En el tren de las siete de la tarde pasaron 320 soldados procedentes de Cuba, de los que han desembarcado en la Coruña.

Han quedado aquí cinco hijos de esta capital. Otros tres marcharon para Soría.

La mayoría de los soldados vienen enfermos de disentería.

El público los recibió muy afectuosamente.

La sanidad tenía preparadas camillas y coches, cuyos servicios fueron innecesarios.—Cueiro.

A LA PATRONA DE MADRID

Como ya hemos anunciado, hoy día 31, a las seis y media de la tarde, con la gran salva que precedida de motes y letanía ejecuta la brillante y numerosa orquesta que dirige uno de nuestros más acreditados profesores, darán principio las fiestas i octava que se consagran a la veneranda patrona de Madrid Nuestra Señora de la Almudena.

Las funciones de la mañana serán en el presente año muy solemnes, ocupando la cátedra sagrada los eminentes oradores señores Aparicio y Gutiérrez, González Pareja y Calpena, y por las tardes, el Sr. D. Ramón Guerra y Cortés, que tiene acreditada su reputación por su elocuencia y sabiduría.

En esta iglesia se ganará el jubileo los días 1, 2, 5, 6, 7 y 8.

No es preciso encomiar el gusto, al par que la seriedad, con que aparece adornado el templo de Nuestra Señora y la sagrada imagen colocada en su magnífico trono.

Los millares de personas que concurren a éstos cultos dan testimonio de su devoción a la Santísima Virgen y del agrado que ven en sus magníficos cultos.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

HACIENDA.—Real decreto prorrogando hasta 30 de setiembre próximo el plazo que el art. 13 del reglamento de 28 de junio último dictado para la administración y cobranza del impuesto sobre los petróleos y el alumbrado por gas y la electricidad, señala para concertar la administración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del referido impuesto.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que habiendo regresado a esta corte don Bernardo Mateo Sagasta, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, se

GUARDIA MUNICIPAL MONTADA

Está terminada su organización y desde mañana prestará servicio.

Consta de dos secciones. La primera, de 25 hombres, al mando del inspector D. Manuel Garrido Morales, lo prestará dentro de la población, estando a su cargo la vigilancia de los teatros Real, Español, Comedia, corridas de toros, etc., etc.

La segunda, compuesta de 80 hombres, la mandará el inspector jefe D. Federico Taberné, y vigilará el ensanche de Madrid y auxiliará en lo posible a la primera sección.

El alcalde presentó hace poco los ejercicios realizados por esta fuerza, quedando muy satisfecho del estado de instrucción en que se encuentra, y dándole de alta para prestar servicio.

El vestuario de la guardia consta de dos equipos, el de ordinario y el de gala.

El ordinario es igual al que visten los guardias municipales de infantería, variando únicamente el sable, el casco, las espuelas y la charretera, que es de metal.

El de gala lo componen: calzón de punto blanco, bota de montar, levita con dos botones y manopla de charol.

Casaca de metal exactamente iguales a los que usa la guardia republicana de París. Los caballos llevarán correas charoladas con hebillas doradas, y la mantilla morada con el escudo del Ayuntamiento bordado en ambas puntas.

LA REPATRIACION DE CORUÑA

Los muertos.—Los mejorados.

Coruña 30, 4 50 t. Durante la noche última y mañana de hoy han muerto nueve de los soldados que condujo el Alicante.

De los traídos por el Monserrat y que se hallan en el cuartel de Santo Domingo, hoy salen en el tren correo para sus casas, cuarenta.

DE VIGO

Muerte de Villamil.

Vigo 30, 11 m. El práctico del destructor Furor refiere la muerte del comandante señor Villamil, sin que su versión difiera mucho de las comunicadas.

Manifiesto que salieron a toda máquina del puerto de Santiago, pasando muy cerca de tres buques americanos, que le hicieron fuego.

Villamil quiso salir mar afuera, pero no pudo hacerlo por haber inutilizado el timón del destructor un proyectil de los enemigos.

Viendo que nada era ya posible haer y que el barco se sumergía, Villamil, el práctico y otros individuos de la dotación se lanzaron al agua; pero Villamil se cansaba mucho al nadar: una ola le separó del práctico, y se supone que murió ahogado.

Para llegar.

Los trasatlánticos que con repatriados de Santiago para la Península han de llegar dentro de pocos días, son los siguientes:

A Santander: Covadonga, que zarpó el 19 de agosto, con 143 jefes y oficiales y 2.145 soldados, y el P. de Sotomayor, que zarpó el 23 con el general Linares, 159 jefes y oficiales y 2.334 soldados.

A Coruña: Isla de Panay, que zarpó el 17, con 150 jefes y oficiales y 1.538 soldados, y el Montevideo, que zarpó el 25 con 280 jefes y oficiales y 2.108 soldados.

A Vigo: El Villaverde, que zarpó el 19 con 59 jefes y oficiales y 555 soldados.

Están en camino además el María Cristina, procedente de la Habana, de donde zarpó el 21 con la correspondencia oficial y particular, pasaje civil y 550 soldados, y el Ocherón, que ha zarpado de Santiago el día 28.

Los entornos.—Plutarco Fernández.

Vigo 30, 3 t.

Han sido trasladados al lazareto otros 50 enfermos graves: dos de ellos murieron en el trayecto.

Entre los enfermos figura Plutarco Fernández, cabo de mar de la dotación del Oquendo y cuya salvación en el desastre de la escuadra parece imposible.

Al irse a pique el buque se lanzó al agua y fué recogido y hecho prisionero por los marinos americanos que le condujeron a uno de sus buques; pero en un momento de descuido de sus guardianes se lanzó de nuevo al agua y después de nadar varias horas pudo ganar la orilla, internarse en la manigua y llegar por último a Santiago.

Plutarco es natural de Corujo, punto próximo a esta ciudad.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA PAZ DE PARIS

La viuda de Cadarso.

Paris 30, 1 55 t.

Un telegrama de Marsella anuncia que la viuda del comandante del crucero María Cristina, Sr. Cadarso, llegó hoy por la mañana a dicho puerto a bordo del Oceanicu, vapor correo de China.

DE FILIPINAS

El general Rios.—Merrit.—El cabotaje.

Manila 30. El gobernador de las Visayas, general Rios, se ha proclamado gobernador general del archipiélago filipino, invitando a todos los españoles a que se agrupen en torno suyo.

El general Merrit salió hoy para París.

El almirante Dewey continúa impidiendo el cabotaje hasta la conclusión de la paz.—Fabra.

Para llegar.

Los trasatlánticos que con repatriados de Santiago para la Península han de llegar dentro de pocos días, son los siguientes:

A Santander: Covadonga, que zarpó el 19 de agosto, con 143 jefes y oficiales y 2.145 soldados, y el P. de Sotomayor, que zarpó el 23 con el general Linares, 159 jefes y oficiales y 2.334 soldados.

A Coruña: Isla de Panay, que zarpó el 17, con 150 jefes y oficiales y 1.538 soldados, y el Montevideo, que zarpó el 25 con 280 jefes y oficiales y 2.108 soldados.

A Vigo: El Villaverde, que zarpó el 19 con 59 jefes y oficiales y 555 soldados.

Están en camino además el María Cristina, procedente de la Habana, de donde zarpó el 21 con la correspondencia oficial y particular, pasaje civil y 550 soldados, y el Ocherón, que ha zarpado de Santiago el día 28.

—Es que... es una cosa algo difícil de decir. Te conozco. En cuanto pronuncie las primeras palabras, vas a enfurecerte; me vas a dar un rato terrible... Pero de antemano te prometo que no haré nada sin estar de acuerdo contigo; prométeme en cambio, que me oírás hasta el fin con tranquilidad.

—Ya sabes que tu vida me pertenece. —Mi vida no pertenece a nadie más que a mí, y si me da la idea de desprenderme de ella, no serás tú quien me lo impida—dijo con acento tan sombrío que Jacobo se alarmó.

—No tienes ningún medio para impedirlo—contestó.—Hasta ahora me has tenido sujeta con la amenaza de revelar a mi tío nuestros amores; puedes hacer lo que quieras. Envíale, si te parece, las cartas que tienes mis. Cuando las reciba, ya no las temeré. ¡Adiós!

El señor de Mancelle, informado por Nicollasa, había estado esperando la hora habitual en que la amada de Jacobo se retiraba de casa de éste.

—¿Adónde va usted? —A casa de Jacobo Brioux. —No es hora a propósito para visitar a nadie. Además, no está en casa.

En el paseo de las Delicias, de Sevilla, se suicidó, ahorcándose de un árbol, un caballero como de 50 años, al parecer extranjero.

ESPAÑA Y EL JAPON

Por la Cancillería del ministerio de Estado se publica en la Gaceta el siguiente cable de notas entre ambos gobiernos, sobre recíproca protección de la propiedad industrial en ambos países:

El ministro plenipotenciario de España al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el emperador del Japon.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. con relación a nuestra entrevista de 9 del corriente, que el gobierno de S. M. C. habiendo llegado a un acuerdo con el S. M. el emperador del Japon para poner inmediatamente en vigor el articulo...

lo 16 del nuevo tratado entre España y el Japon, relativo a la propiedad industrial, he recibido orden del señor ministro Estado de declarar a V. E. que a partir del 1.º de septiembre próximo, entrarán en vigor las disposiciones relativas a la recíproca protección de la propiedad industrial en ambos países.

El ministro plenipotenciario de España al ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el emperador del Japon al ministro plenipotenciario de España.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en contestación a su nota de 21 de junio de 1898, que el gobierno de S. M. el emperador del Japon, habiendo llegado a un acuerdo para poner inmediatamente en vigor el art. 16 del nuevo tratado entre el Japon y España, relativo a la protección de la propiedad industrial, ha resuelto poner en vigor, a partir del 1.º de septiembre próximo, las disposiciones concernientes a...

Sr. Ministro: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en contestación a su nota de 21 de junio de 1898, que el gobierno de S. M. el emperador del Japon, habiendo llegado a un acuerdo para poner inmediatamente en vigor el art. 16 del nuevo tratado entre el Japon y España, relativo a la protección de la propiedad industrial, ha resuelto poner en vigor, a partir del 1.º de septiembre próximo, las disposiciones concernientes a...

Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º Montado, D. Alvaro Bauza de Mirabó. Visita de Hospital: Pavia, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: segundo y tercer capitán de Ciudad Rodrigo.

SE VENDE ALQUILAN PRECIOSOS hoteles, Baños, Ferraz, 84, y Fuencarral, 155, 3.ª izda. SE VENDE LAS MUEBLES de un casino, hay mesa de billar. Travesía Moriana, 4, 1.ª. UN PERRO CANELO, CUATRO años, se llama Dik. Calle del Prado, 23, grañifican.

GRAN LOCAL se alquila, próximo a la Universidad para billares, almacén o bodega. It. S. Bernardo, 57, obra.

A LOS FOTOTIPISTAS Se admite un muy práctico en las preparaciones e impresiones de fotografía a máquina en los talleres de Laurent y C.ª calle de Narciso Serra, 5, Madrid. Indispensable buenas referencias.

TERRAS LABRANTIAS. SE venden unas 400 fanegas en los términos del Viso y Casarrubios, a siete leguas de Madrid y próximas a estaciones de ferrocarriles. Hazón: Jacometrezo, 35, portera.

LA SEÑORITA DOÑA TOMASA GARCIA DE OJALLA Y ZOFIO ha fallecido en esta corte el día 30 de agosto de 1898, a las dos y cuarto de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. Su director espiritual, su hermana política doña Petra Valcarlos, sus primos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 31 del actual, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Ventura Rodríguez, 11, al cementerio de la Sagrada Familia de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se publica el coque.

Servicio de la plaza para el 31 de agosto. Parada: Canarias. Jefe de parada: Señor comandante del 5.º Montado, D. Alejandro Martín. Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Atanasio Malo. Guardia del Real Palacio: Canarias, 5.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Enterramientos. Durante el día 29 se ha dicho sepultura 50 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena..... 49 En San Isidro..... 4 En San Justo..... 4 En San Lorenzo..... 0 En Santa María..... 0

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el 31 de agosto. Parada: Canarias. Jefe de parada: Señor comandante del 5.º Montado, D. Alejandro Martín. Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Atanasio Malo. Guardia del Real Palacio: Canarias, 5.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Enterramientos. Durante el día 29 se ha dicho sepultura 50 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena..... 49 En San Isidro..... 4 En San Justo..... 4 En San Lorenzo..... 0 En Santa María..... 0

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el 31 de agosto. Parada: Canarias. Jefe de parada: Señor comandante del 5.º Montado, D. Alejandro Martín. Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Atanasio Malo. Guardia del Real Palacio: Canarias, 5.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Enterramientos. Durante el día 29 se ha dicho sepultura 50 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena..... 49 En San Isidro..... 4 En San Justo..... 4 En San Lorenzo..... 0 En Santa María..... 0

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el 31 de agosto. Parada: Canarias. Jefe de parada: Señor comandante del 5.º Montado, D. Alejandro Martín. Imaginaria: Señor comandante de Ferrocarriles, don Atanasio Malo. Guardia del Real Palacio: Canarias, 5.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Enterramientos. Durante el día 29 se ha dicho sepultura 50 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena..... 49 En San Isidro..... 4 En San Justo..... 4 En San Lorenzo..... 0 En Santa María..... 0

la protección de la propiedad industrial en ambos países, reservando la cuestión de jurisdicción relativa a esta materia. Aprovecho, etc.—Firmado: BARÓN HISS-TOCZINO.

Artículo XVI del tratado de amistad y relaciones generales entre España y el Japon, firmado en Madrid a 2 de enero de 1897.

Los subditos de cada una de las altas partes contratantes gozarán en el territorio de la otra de la misma protección que los nacionales en cuanto se refiera a las patentes, marcas de fábrica y dibujos, cumpliendo las formalidades legales.

Con el título de Datos para los tanteos de defensa, fortificación y armamento en las posiciones marítimas, acaba de publicar un interesante libro el ilustrado coronel de ingenieros D. Francisco Roldán y Vizcaino. Constituye la obra una serie de precep-

tos fundados en una competencia extraordinaria y expuestos con poderosos razonamientos, examen técnico, multitud de datos sobre artillería de costa y buques, cuadro calculado con aplicación a ese orden de conocimientos, y cuanto pueda interesar con respecto a tan importante materia. El modesto título de la obra oculta una mayor importancia que la aparente humildad del lema no denuncie.

Se encuentra, en efecto, en tan reducido espacio, extenso y detallado concepto del trabajo del ingeniero y del artillero en la defensa de costas. He aquí los extremos que ese tratado comprende: 1.º Tanteo de defensa.—2.º Tanteo de fortificación.—3.º Tanteo de armamento.—4.º Anteproyectos y proyectos definitivos de las obras.—5.º Construcción de estas.—6.º Instalación del artillado. Lo que su autor llama con tanta sencillez tanteos, constituye una preciosa base de consulta por los precisos datos y buena dirección que encierra; es así como un guía de que no se puede prescindir hoy en la aplicación técnica de defensas de costas, pues contiene la última palabra en cuanto

SE DESEAN 150.000 PTAS. GUA. Si.º hip.º Madrid. E.C.º 20.997 Hotel a plazos 23.000 ptas. y al contado 19.500. tiene agua y luz elect. Ayala, 92, con vistas calle Alcalá.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolverlo en el paseo de Recoletos, número 21, y se gratificará.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado un llavero con cuatro llaves en el andén de la estación del Norte, la noche del día 29 del corriente, se sirva devolver